

Humphreys ratifica la clasificación de Nueva Atacama S.A. en “Categoría AA”

Compañía de propiedad de Aguas Nuevas S.A. y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión

Humphreys decidió mantener la clasificación en “Categoría AA” para la línea de bonos de **Nueva Atacama S.A. (Nueva Atacama)** con perspectiva “Estable”.

Con respecto al hecho esencial de julio de 2023 informando la materialización del acuerdo para la compra del 50% de las acciones de **Nueva Atacama** a Toesca por parte de Aguas Nuevas, **Humphreys** estima que los cambios referidos, por sí solos, no alterarían la clasificación de riesgo de la línea de bonos y bonos de **Nueva Atacama**.

La principal fortaleza de la compañía que sirve como fundamento para la calificación de sus títulos de deuda en “Categoría AA”, es su condición de monopolista natural en la entrega de un servicio de primera necesidad (agua potable y alcantarillado) en su área de concesión.

En paralelo, la clasificación considera la estructura de sus obligaciones financieras y el correcto desarrollo del plan de inversiones de **Nueva Atacama**, que, en opinión de **Humphreys**, existe una alta posibilidad de cumplimiento dada la experiencia en la industria por parte de Aguas Nuevas S.A.

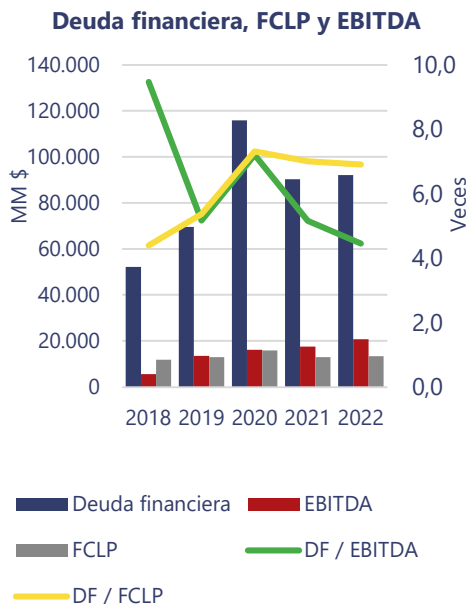
Cabe señalar que la compañía opera dentro de un marco regulador estable y normado bajo criterios técnicos; en este contexto las tarifas son fijadas por un período de cinco años en conformidad con la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios siendo susceptibles de reajustes adicionales ligados a un polinomio de indexación (los que finalmente se reajustan dependiendo de si la variación acumulada es superior o inferior a 3%). Esta condición implica que la empresa tenga flujos altamente predecibles y de muy bajo riesgo (reducida incobrabilidad por la posibilidad de desconectar el suministro, salvo en el período de crisis sanitarias en donde una ley prohibió el corte de suministro por impagos), lo cual le entrega al emisor una elevada capacidad para responder a sus pasivos financieros.

Otro atributo que refuerza la clasificación de la empresa es su elevada capacidad de abastecimiento, puesto que, dadas sus actuales instalaciones productivas, es capaz de generar un volumen de producción de agua potable mayor a la demanda que enfrenta y cuenta con derechos de agua superiores a dicha capacidad de generación y de producción.

Santiago, 04 de julio de 2023

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		AA
Bonos	BNATA-A	AA
Bonos	BNATA-B	AA



La clasificación de riesgo también incorpora como elemento positivo el *know how* y apoyo financiero que le pueden brindar sus controladores finales, en particular Aguas Nuevas por su experiencia en el sector sanitario y por su nivel patrimonial.

De forma complementaria, se reconocen las características de las empresas sanitarias que convierten al emisor en un buen sujeto de crédito para demandar préstamos ante un eventual déficit transitorio de caja.

Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída por la probabilidad de que se introduzcan cambios que debiliten el carácter técnico de las normativas del sector sanitario, y por la exposición de sus procesos productivos a condiciones o cambios climatológicos adversos. Todo ello atenuado por el criterio técnico que ha primado en Chile en lo relativo a la legislación y normativa de las industrias reguladas, en general, y de las sanitarias, en particular.

Cabe señalar, que la concesión se entregó por un período de 30 años (a contar de 2004) el derecho de explotación de su área de concesión; sin embargo, a juicio de **Humphreys**, el estado jurídico de la concesión no residente —en términos operativos, económicos o financieros— la calidad del emisor como beneficiario y administrador de dichas concesiones.

Finalmente, dado que en 2034 se exhibe un vencimiento superior a la generación de flujos anuales. Este pago se asume debiese ser refinanciado (estando determinado por las condiciones de la economía a esa fecha). De todas formas, se espera que las inversiones que realiza la compañía logren reflejarse en el crecimiento de los flujos, y se debe considerar además el pago por las inversiones realizadas que no alcanzaron a ser remuneradas en la etapa operativa.

La perspectiva de la clasificación se califica en “*Estable*”, por cuanto en el mediano plazo no se visualizan cambios de relevancia ni en los riesgos que afectan a la compañía ni en su nivel de endeudamiento relativo.

A futuro, la clasificación de riesgo de los bonos podría verse favorecida en la medida que la compañía vaya reduciendo su nivel relativo de deuda sin afectar la rentabilidad de sus activos y considerando el menor plazo de la concesión.

Para la mantención de la clasificación de los títulos de deuda, se hace necesario que la empresa finalice adecuadamente sus planes de inversión y mantenga su orientación a un tipo de negocio con bajo riesgo.

Es importante señalar que, según lo trascendido a la opinión pública, existe la posibilidad que se produzcan cambios a la regulación de las

empresas sanitarias, disminuyendo el retorno de sus inversiones e incluyendo los márgenes de sus negocios no regulados para efectos de fijación de las tarifas reguladas. De avanzar la probabilidad de cambios legales, la clasificación de riesgo sería sometida a revisión. Lo mismo sucedería si producto de un cambio constitucional se generan modificaciones en el tema de derechos de agua.

En términos de *ESG*¹, la sociedad opera con una estrategia definida a nivel corporativo que se despliega e implementa a través de las cuatro empresas del Grupo. En consecuencia, resaltan cuatro ámbitos de trabajo; desarrollo sostenible como parte de la estrategia corporativa, gestión de impactos sociales, medioambientales y económicos, mantenimiento y mejora de buenas prácticas en temas de relacionamiento comunitario y diseño y ejecución de programas de valor compartido con los grupos de interés. Así, algunos elementos concretos a destacar son el modelo de prevención de delitos, la medición, gestión y comunicación de la huella de carbono, el plan de comunicación interno y externo de actividades con la comunidad, los programas de diversidad e Inclusión laboral, entre otros.

Nueva Atacama es propiedad de la sociedad Aguas Nuevas S.A., perteneciente a Marubeni Corporation junto con Mizuho Marubeni Leasing Corporation, y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión administrado por Toesca Administradora General de Fondos². La empresa tiene por objeto la producción y distribución de agua potable y la recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en los territorios que cubre en la Región de Atacama. La compañía atiende a 97.167 clientes. En base a la cantidad del total de estos, según reporta la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), **Nueva Atacama** atiende al 1,67% de los clientes de servicios sanitarios a nivel nacional.

Durante 2022, **Nueva Atacama** generó ingresos por \$ 48.632 millones, con un EBTIDA de \$ 19.777 millones y presenta un patrimonio de \$ 17.014 millones. A la misma fecha, sus obligaciones financieras ascendían a \$ 92.001 millones³. Durante el primer trimestre de 2023, generó ingresos por \$ 13.598 millones, con un EBITDA de \$ 5.429 millones y presenta un patrimonio de \$ 18.914 millones. A la misma fecha, sus obligaciones financieras ascendían a \$ 92.499 millones⁴.

Patricio Del Basto A.

Analista de Riesgo

patricio.delbasto@humphreys.cl

Paula Acuña L.

Analista de Riesgo Senior

paula.acuna@humphreys.cl

Aldo Reyes D.

Gerente General

aldo.reyes@humphreys.cl

¹ Gobierno ambiental, social y corporativo (por sus siglas en inglés *Environmental, Social, Governance*), es un enfoque para evaluar la sostenibilidad en estos tres ámbitos

² Como se explica en los hechos recientes en el presente informe, mediante un hecho esencial, en mayo de 2023 Aguas Nuevas informó la suscripción de un acuerdo para comprar el 50% restante de las acciones de **Nueva Atacama**.

³ Incluye pasivos por arrendamientos.

⁴ Incluye pasivos por arrendamientos.